



## Informe seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Medellín	Departamento	Antioquia
Fecha	09 de marzo de 2021	Hora	2:00 pm
Lugar del evento	Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia		

Etapa	
Planeación	<p><b>Caracterización de usuarios y grupos de interés:</b> Comunidad general, Veedurías ciudadanas, Abogados, asociaciones y colegios de abogados, ONG's, Procuraduría General de la Nación Regional de Antioquia y Provinciales, Defensoría del Pueblo Regional Antioquia, Personerías Municipales de los 125 municipios de Antioquia, Contraloría General de Medellín, Contralorías Territoriales de Antioquia, Servidores Judiciales: Magistrados, Jueces, empleados de la Rama Judicial de los Distritos de Antioquia y Medellín, Direcciones Seccionales de la Fiscalía General de la Nación de Antioquia y Medellín, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Jueces de Paz y de Reconsideración de Antioquia, Jurisdicción Indígena de Antioquia, Gobernación de Antioquia, Alcaldías de los 125 municipios del departamento de Antioquia, Académicos y profesores de derecho y Comunicación Social, Estudiantes de Derecho y Comunicación Social, Judicantes, Practicantes de Consultorios Jurídicos, Sindicatos de la Rama Judicial en Antioquia, Direcciones de los Establecimientos Carcelarios y Penitenciarios de Antioquia, Policía Nacional Metropolitana de Medellín, Policía Nacional del Departamento de Antioquia, ICBF Regional Antioquia, Defensores, Cámaras de Comercio de Medellín y de las diferentes zonas del departamento de Antioquia, Emisoras locales y regionales, Canales de televisión locales y regionales, Periódicos locales y regionales, Revistas locales y regionales.</p> <p><b>Temas priorizados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Productividad de la justicia</li><li>2. Infraestructura judicial</li><li>3. Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica</li><li>4. Carrera judicial</li><li>5. Avances en la Gestión de Personal:</li><li>6. Formación a servidores judiciales</li><li>7. Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial</li><li>8. Calidad en el Sistema Judicial</li><li>9. Pandemia y medidas de bioseguridad</li><li>10. Tema con enfoque territorial <i>liste los temas priorizados para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas y si la ciudadanía participó en la definición de estos.</i></li></ol>

**#JudicaturaRindeCuentas**



<b>Componente información</b>	<p><b>Convocatoria:</b> La audiencia pública se realizó el 09 de marzo de 2021, se utilizaron como medios de comunicación y de información para la audiencia, los correos electrónicos, grupos de WhatsApp, reuniones virtuales y la voz a voz, donde se utilizaron videos alusivos a la rendición de cuentas y piezas graficas indicando la fecha y hora de la audiencia.</p> <p><b>Información:</b> El informe se envió el día 10 de febrero de 2021, a partir de ese mismo día se inició la invitación a todos los grupos de interés a través de los correos electrónicos, grupos de WhatsApp, reuniones virtuales y la voz a voz.</p>
<b>Componente diálogo</b>	<p><b>Asistentes a la audiencia:</b> Comunidad general, Veedurías ciudadanas, Abogados, asociaciones y colegios de abogados, ONG`s, Procuraduría General de la Nación Regional de Antioquia y Provinciales, Defensoría del Pueblo Regional Antioquia, Personerías Municipales de los 125 municipios de Antioquia, Contraloría General de Medellín, Contralorías Territoriales de Antioquia, Servidores Judiciales: Magistrados, Jueces, empleados de la Rama Judicial de los Distritos de Antioquia y Medellín, Direcciones Seccionales de la Fiscalía General de la Nación de Antioquia y Medellín, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Jueces de Paz y de Reconsideración de Antioquia, Jurisdicción Indígena de Antioquia, Gobernación de Antioquia, Alcaldías de los 125 municipios del departamento de Antioquia, Académicos y profesores de derecho y Comunicación Social, Estudiantes de Derecho y Comunicación Social, Judicantes, Practicantes de Consultorios Jurídicos, Sindicatos de la Rama Judicial en Antioquia, Direcciones de los Establecimientos Carcelarios y Penitenciarios de Antioquia, Policía Nacional Metropolitana de Medellín, Policía Nacional del Departamento de Antioquia, ICBF Regional Antioquia, Defensores, Cámaras de Comercio de Medellín y de las diferentes zonas del departamento de Antioquia, Emisoras locales y regionales, Canales de televisión locales y regionales, Periódicos locales y regionales, Revistas locales y regionales.</p> <p><b>Mecanismos de diálogo:</b></p> <p><b>Encuesta</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Porque no han implementado el plan de justicia digital en los juzgados promiscuos municipales si desde el CGP es una obligación realizarlo?</li><li>2. ¿Después de superada la emergencia sanitaria causada por el covid 19, seguiremos teniendo acceso a la justicia de forma presencial y a distancia?</li><li>3. Gestiones relacionadas con el trabajo en casa.</li><li>4. ¿En el 2020 cuál fue el avance en la digitalización de los procesos en los despachos y cómo va la implementación del expediente electrónico, cuantas fases va a tener y en cual vamos?</li><li>5. ¿Qué ayudas le están prestando a los empleados para el trabajo en casa, teniendo en cuenta que no todos tienen los implementos para desarrollarlo? La pregunta se refiere al tema de computadores, internet, sillas ergonómicas y escritorios, etc.</li><li>6. Implementación del plan de digitalización.</li><li>7. ¿Porque en municipios como Bello, la carga es más alta que la de Juzgados de Medellín, y tiene un empleado más, ejemplo los penales del Circuito, no consideran que ello es</li></ol>



	<p>inequitativo?, no solo con los funcionarios y sus cargas, pero además con los ciudadanos que ven esquilmas sus necesidades de Justicia.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>8. Cargos vacantes.</li><li>9. Al señor gobernador</li><li>10. Me gustaría saber sobre este aspecto, como la modernización e innovación tecnológica ha influido en todos los empleados de la Rama Judicial, porque no niego que todo ha sido para mejorar, pero a los empleados se les ha triplicado el trabajo, y en la actualidad hay un estrés generalizado por tanto proceso.</li><li>11. ¿Qué gestión se realizó en lo referente a la modernización de los equipos de cómputo de todas las áreas de la Justicia en Antioquia, Medellín y Área Metropolitana?</li><li>12. ¿Para cuándo se va a realizar la renovación tecnológica de los equipos de cómputo de los Despachos Judiciales pues cada vez es más precario la prestación de servicios a través de máquinas que se encuentran obsoletas que para la demanda del servicio actual?</li><li>13. ¿Se ha revisado los desequilibrios de la carga para los juzgados de Rionegro, con respecto a los de Bello e Itagüí?</li><li>14. ¿Cómo hace una persona que no tiene acceso a las tecnologías de información para acceder al servicio de justicia, específicamente en tutelas, que generalmente son personas que no tienen manejo de tics y que no tienen conocimiento de ofimática?</li></ol> <p>Las respuestas a las anteriores preguntas, se respondieron durante la audiencia pública el día 09 de marzo a las 2:00 p.m.</p> <p><b>Interacción:</b> se realizaron 14 preguntas, que se respondieron durante el transcurso de la audiencia cada uno de los panelistas respondía de acuerdo a su competencia.</p>
<b>Componentes incentivos/ responsabilidad</b>	<p>Se invitó a la ciudadanía, a todos los servidores judiciales y al resto de grupos de interés a través de una campaña de imagen, con piezas gráficas y videos que fueran fáciles de ver y leer para poder cautivar e incentivar la asistencia a la misma.</p>
<b>Evaluación ciudadana</b>	<p>Cómo medio de evaluación de la audiencia de la seccional Antioquia se utilizó la encuesta, obteniendo 11 asistentes a la evaluación con la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. continuar con el desarrollo de sus actividades, tal y como lo han realizado hasta ahora.</li><li>2. Insistir en la convocatoria para que la ciudadanía participe más activamente.</li><li>3. Precisamente, la gestión para el fortalecimiento y reestructuración de la planta de personal en la dirección seccional.</li><li>4. Me parece estuvo perfecta la presentación.</li><li>5. Para mi está perfecto. Sinceras felicitaciones</li><li>6. Adecuada para la época de pandemia.</li><li>7. Que se pueda abrir un espacio para que los ciudadanos hagan más preguntas.</li></ol>



8. Considero que fue clara, concisa y entendible la presentación del proceso de rendición de cuentas. La verdad nunca había tenido la oportunidad de participar en uno, y éste me pareció muy bien articulado, claro y entendible.
9. Buena, pero faltó en cuanto al fortalecimiento del personal de la Dirección Ejecutiva - exactamente GRUPO DEFENSA, diferencia abismal en cuanto al nivel central y la carga laboral.
10. Por supuesto, sería aconsejable que se dé prioridad a tener más personal en ciertas áreas. Pues se evidencia la carga laboral en muchos sentidos, con respecto a nivel central.
11. En circunstancias normales, promover espacios presenciales para la interacción y utilizar mecanismos no tradicionales para fomentar el diálogo, sesión de preguntas y respuestas, invitados que pertenezcan a los grupos de valor, etcétera.

Rango de edad (años)

Más detalles

Insights

15-25	0
26-35	4
36-45	1
46-55	3
55 o más	3



Seleccione el grupo con el cuál se identifica

Más detalles

Docente	0
Estudiante	0
Otras	10



Logística

**Desarrollo de la audiencia:**

Se realizó un video pregrabado con todas las ayudas tecnológicas para hacerlo lo más parecido a la realización en vivo de la misma.

**Recursos físicos, humanos y financieros**

**Físicos:** instalaciones del Palacio de Justicia José Félix de Restrepo.

**Humanos:** Todos los integrantes del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, el grupo de soporte tecnológico, de la Seccional Antioquia, el equipo de la oficina de Comunicaciones, equipo de producción, entre otros que hicieron parte de la realización del video.

**Financieros:** Se pagó por la realización y edición del video y quienes aportaron para el pago fueron los tres magistrados del Consejo Seccional de Antioquia y el Director Seccional de Medellín.



<b>Evaluación institucional</b>	<p><b>Aspectos para destacar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El dinamismo utilizado en la audiencia motivó la permanencia de los asistentes durante el desarrollo del evento.</li><li>-La participación activa de la alta dirección como muestra del compromiso con el fortalecimiento de la rendición de cuentas.</li><li>-El espacio de diálogo con preguntas y la participación de representantes de grupos de valor contando experiencias.</li><li>-La presentación, uso de ayudas y material audiovisual.</li></ul> <p><b>Buenas prácticas:</b></p> <p>Se realizó la rendición de cuentas siguiendo todos los protocolos de Bioseguridad y bajo las normas establecidas por el Gobierno Nacional.</p> <p>Se siguieron todos los lineamientos e indicaciones por parte del Consejo Superior de la Judicatura nivel Central tanto para el informe como para la rendición de cuentas.</p> <p><b>Aspectos por mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-El espacio de diálogo, aclarando que las medidas sanitarias no permiten la interacción presencial. Con las capacitaciones y ejercicios de diálogo esperamos fortalecer conceptos y aplicar otras herramientas.</li></ul>
<b>Evidencias</b>	<p><b>Liste las evidencias que anexa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Link video audiencia pública</li><li>-Fotografías</li><li>-Listado de preguntas (Encuesta y Evaluación)</li></ul>

Cordialmente,

**JULIAN OCHOA ARANGO**

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

**JUAN CARLOS PELÁEZ SERNA**

Director Seccional de Administración Judicial de Medellín